UNIDAD DIDÁCTICA

1

CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN

ANDRÉS NAVARRO GALERA

INTRODUCCIÓN

Esta unidad didáctica pretende concretar el significado atribuido al término "activo financiero" en el actual marco contable de los gobiernos locales, con el objetivo de posibilitar el registro contable de las diferentes clases en función de los criterios contables establecidos en el PGCAL.

En la segunda parte de la unidad didáctica, se realiza un recorrido por las distintas tipologías de activos financieros, combinando su orientación hacia el largo o el corto plazo con su naturaleza, lo que permitirá, en las unidades didácticas posteriores, seleccionar el modelo contable a aplicar en cada caso, siempre en el marco de los principios y criterios contenidos en el PGCAL.

CONTENIDO

El estudio del concepto de activo financiero en la Administración Local nos obliga a conocer previamente el concepto de "instrumento financiero", el cual, siguiendo las normas internacionales de contabilidad pública y el Real Decreto 1514/2007, se identifica con un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La norma de reconocimiento y valoración 8.1 del PGCAL define que "son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables". Asimismo, esta norma de valoración es aplicable a la totalidad de activos financieros de las administraciones locales, a excepción de aquéllos para los que otra norma establezca criterios específicos de reconocimiento y valoración.

A título ilustrativo, añadimos que la norma de reconocimiento y valoración nº 8 del PGCAL resultará de aplicación a los siguientes tipos de activos financieros, clasificados según su naturaleza:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual de la administración local
- Créditos a terceros, tales como préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los generados por la venta de activos no corrientes
- Valores representativos de deuda de otras entidades
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades, por ejemplo acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva
- Derivados con valoración favorable para la entidad, como futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a largo plazo
- Otros activos financieros, entre los que se incluyen depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal dependiente de la administración local, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

No obstante, a los efectos de su registro y valoración, la norma 8.1 del PGCAL indica que los activos financieros se clasificarán en las siguientes categorías:

- a) Créditos y partidas a cobrar
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas
- e) Activos financieros disponibles para la venta.

¿Por qué resulta fundamental aprender a identificar el tipo de activo financiero antes de proceder a su registro contable en el marco del PGCAL?

En función de la tipología de activo financiero, el modelo contable del PGCAL es distinto. Así, las cuentas que el PGCAL habilita para el registro contable de las operaciones con estos tipos de activos financieros en la Administración Local responden al siguiente detalle:

- a) Activos financieros a largo plazo, categoría que incluye:
 - Subgrupo 25. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, con vencimiento o fecha esperada de enajenación superior a un año, incluidas aquéllas que por su naturaleza debieran figurar en otros subgrupos del grupo 2 así como las fianzas y depósitos constituidos a largo plazo con estas entidades.
 - 2. Subgrupo 26. Otras inversiones financieras a largo plazo, cualesquiera que sea su forma de instrumentación, cuyo vencimiento o fecha esperada de enajenación sea superior a un año, no relacionadas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas, incluyendo los intereses devengados con vencimiento superior a un año.
 - 3. Subgrupo 27. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo, en entidades que no sean del grupo, multigrupo y asociadas.
 - 4. Correcciones valorativas de este tipo de activos financieros (Cuentas 294, 295, 296, 297 y 298).

DENOMINACIÓN					CONTENIDO	
250. Partic entidades de		a	largo	plazo	en	Inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades del grupo, cuya fecha esperada de extinción sea superior al año. Esta cuenta funciona a través de sus divisionarias, que son las siguientes: 2500. En entidades de derecho público. 2501. En sociedades mercantiles.

	2502. En otras entidades.
251 Portisinasiones a lorge plane en	Inversiones on develope solve al natrimonia
251. Participaciones a largo plazo en entidades multigrupo y asociadas	Inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades multigrupo y asociadas, cuya fecha esperada de extinción sea superior al año. Esta cuenta funciona a través de sus divisionarias, que son las siguientes:
	2510. En entidades de derecho público.
	2511. En sociedades mercantiles y sociedades cooperativas.
	2512. En otras entidades.
252. Valores representativos de deuda a largo plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos, emitidos por entidades del grupo, multigrupo y asociadas, cuyo vencimiento o fecha esperada de enajenación sea superior a un año. Esta cuenta funciona a través de sus divisionarias, que son las siguientes:
	2520. Valores representativos de deuda a largo plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, mantenidos a vencimiento.
	2521. Valores representativos de deuda a largo plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas disponibles para la venta.
253. Créditos a largo plazo a entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Inversiones a largo plazo en préstamos y otros créditos que no se deriven de las operaciones habituales de la entidad, incluidos los derivados de enajenaciones de inmovilizado, concedidos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas, con vencimiento superior a un año.
255. Intereses a largo plazo de inversiones financieras en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Intereses a cobrar, con vencimiento superior a un año, de valores representativos de deuda y de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas
257. Fianzas constituidas a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Efectivo entregado a entidades del grupo, multigrupo y asociadas, como garantía del cumplimiento de una obligación, a plazo

	superior a un año
258. Depósitos constituidos a largo plazo del grupo, multigrupo y asociadas	Efectivo entregado a entidades del grupo, multigrupo y asociadas, en concepto de depósito irregular a plazo superior a un año
259. Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Desembolsos pendientes, no exigidos, sobre participaciones en el patrimonio neto de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, cuando tengan la consideración de inversiones financieras a largo plazo. Figurará en el activo no corriente del balance, minorando la partida en la que se reflejen las correspondientes participaciones.
260. Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	Inversiones en derechos sobre el patrimonio neto, acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores, de sociedades mercantiles, clasificadas en la categoría activos financieros disponibles para la venta, que no se esperan enajenar o extinguir en un plazo inferior a un año.
261. Valores representativos de deuda a largo plazo	Inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos, cuyo vencimiento o fecha esperada de enajenación sea superior a un año. Esta cuenta funciona mediante sus divisionarias, que son:
	2610. Valores representativos de deuda a largo plazo mantenidos hasta el vencimiento 2611. Valores representativos de deuda a
	largo plazo disponibles para la venta
262. Créditos a largo plazo	Préstamos y otros créditos concedidos a terceros con vencimiento superior a un año. Esta cuenta funciona a través de sus divisionarias, que son:
	2620. Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado
	2621. Deudores a largo plazo por aplazamiento y fraccionamiento
	2629. Otros créditos a largo plazo
263. Activos por derivados financieros a largo plazo	Importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la entidad, cuyo vencimiento o fecha en la que se esperan liquidar sea superior a un año. Esta cuenta funciona mediante sus divisionarias, que son
	2630. Activos por derivados financieros a largo plazo, designados instrumentos de

	cobertura
	2631. Activos por otros derivados financieros a largo plazo
264. Créditos a largo plazo al personal	Créditos concedidos al personal de la entidad, con vencimiento superior a un año
266. Intereses a largo plazo de valores representativos de deuda	Intereses a cobrar, con vencimiento superior a un año, de valores representativos de deuda
267. Intereses a largo plazo de créditos	Intereses a cobrar, con vencimiento superior a un año, de créditos
268. Imposiciones a largo plazo	Saldos favorables en bancos e instituciones de crédito formalizados por medio de cuentas a plazo o similares, con vencimiento superior a un año y de acuerdo con las condiciones que rigen para el sistema financiero, incluyendo los intereses a cobrar con vencimiento superior aun año, de las imposiciones a plazo, debidamente desarrollados en subcuentas
269. Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a largo plazo	Desembolsos pendientes, no exigidos, sobre participaciones en el patrimonio neto de sociedades mercantiles, cuando se trate de inversiones financieras a largo plazo. Figurará en el activo no corriente del balance, minorando la partida en la que se reflejen las
270. Fianzas constituidas a largo plazo	correspondientes participaciones. Efectivo entregado como garantía del cumplimiento de una obligación, a plazo superior a un año
275. Depósitos constituidos a largo plazo	Efectivo entregado en concepto de depósito irregular, a plazo superior a un año
294. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Importe de las correcciones valorativas por deterioro del valor de las participaciones a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Esta cuenta funciona a través de sus divisionarias, que son:
	2940. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en entidades de derecho público del grupo, multigrupo y asociadas.
	2941. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en sociedades mercantiles y sociedades cooperativas del grupo, multigrupo y asociadas.
	2942. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en otras entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

295. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Importe de las correcciones valorativas por deterioro del valor de las inversiones a largo plazo en valores representativos de deuda emitidos por entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Esta cuenta funciona mediante sus divisionarias, que son:
	2950. Deterioro de valor de valores mantenidos a vencimiento de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
	2951. Deterioro de valor de valores disponibles para la venta de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
296. Deterioro de valor de créditos y otras inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Correcciones valorativas por deterioro del valor de créditos concedidos y fianzas y depósitos constituidos a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Esta cuenta funciona mediante sus divisionarias, que son:
	2960. Deterioro de valor de créditos a largo plazo a entidades del grupo, multigrupo y asociadas
	2962. Deterioro de depósitos constituidos a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas
297. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo	Importe de las correcciones valorativas por deterioro de valor de las inversiones a largo plazo en valores representativos de deuda emitidos por entidades que no sean del grupo, multigrupo y asociadas. Esta cuenta funciona mediante sus divisionarias, que son:
	2970. Deterioro de valor de valores mantenidos al vencimiento
	2971. Deterioro de valor de valores disponibles para la venta
298. Deterioro de valor de créditos y otras inversiones financieras a largo plazo	Correcciones valorativas por deterioro del valor de créditos concedidos y fianzas y depósitos constituidos a largo plazo en entidades que no son del grupo, multigrupo y asociadas. Esta cuenta funciona mediante sus divisionarias, que son:
	2980. Deterioro de valor de créditos a largo plazo.
	2981. Deterioro de valor de fianzas constituidas a largo plazo.
	2982. Deterioro de valor de depósitos constituidos a largo plazo.

2983.	Deterioro	de	valor	de	créditos	por	
aplaza	miento y fra	accio	onamie	nto a	a largo pla	izo.	

- b) Activos financieros por créditos y partidas a cobrar. Este tipo de activos incluye los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual de la Administración Local que, de acuerdo con la norma 8 del PGCAL, cumplan los requisitos exigidos para ser catalogados como activos financieros, es decir, reunir alguna de las dos circunstancias siguientes: a) créditos con vencimiento a largo plazo; y b) créditos con vencimiento a corto plazo que tengan un tipo de interés contractual. El registro contable de las operaciones con este tipo de activos debe realizarse en las correspondientes cuentas de los siguientes subgrupos:
- Subgrupo 43. Deudores presupuestarios
- Subgrupo 44. Deudores no presupuestarios
- Subgrupo 45. Deudores y acreedores por administración de recursos por cuentas de otros entes
- Subgrupo 49. Deterioro de valor de créditos
- c) Activos financieros a corto plazo, que incluye:
 - Subgrupo 53. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, cuyo vencimiento o fecha esperada de enajenación se producirá en un plazo no superior a un año, incluidas aquéllas que por su naturaleza correspondería incluir en otros subgrupos del grupo 5, así como las fianzas y depósitos a corto plazo constituidos con las citadas entidades.
 - 2. Subgrupo 54. Otras Inversiones financieras a corto plazo, cualesquiera que sea su forma de instrumentación, cuyo vencimiento o fecha esperada de enajenación no sea superior a un año y no estén

relacionadas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas, excepto aquéllas que deban figurar en la cuenta 577 "Activos líquidos equivalentes al efectivo"

- 3. Determinadas cuentas del Subgrupo 56, en concreto las correspondientes a fianzas y depósitos constituidos en entidades que no sean del grupo, multigrupo o asociadas (Cuentas 565 y 566).
- 4. Subgrupo 59, Correcciones valorativas motivadas por las pérdidas por deterioro de los activos financieros incluidos en este subgrupo.

DENOMINACIÓN	CONTENTED
DENOMINACIÓN	CONTENIDO
530. Participaciones a corto plazo en entidades del grupo	Inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades del grupo, cuya fecha esperada de extinción no sea superior al año. Esta cuenta funciona a través de sus divisionarias, que son las siguientes: 5300. En entidades de derecho público. 5301. En sociedades mercantiles. 5302. En otras entidades.
531. Participaciones a corto plazo en entidades multigrupo y asociadas.	Inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades multigrupo y asociadas, cuya fecha esperada de extinción no sea superior al año. Esta cuenta funciona a través de sus divisionarias, que son las siguientes: 5310. En entidades de derecho público. 5311. En sociedades mercantiles y sociedades cooperativas.
532. Valores representativos de deuda a corto plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda emitidos por entidades del grupo, multigrupo y asociadas, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos, cuyo vencimiento o fecha esperada de liquidaciión no sea superior a un año. Esta cuenta funciona a través de sus divisionarias, que son las siguientes: 5320. Valores representativos de deuda a

	corto plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas mantenidos a vencimiento
	5321. Valores representativos de deuda a corto plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas disponibles para la venta
	5322. Valores representativos de deuda del grupo, multigrupo y asociadas a valor razonable con cambios en resultados.
533. Créditos a corto plazo a entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Inversiones a corto plazo en préstamos y otros créditos, distintos de los que deban figurar en el grupo 4 "Acreedores y Deudores", incluidos los derivados de enajenaciones de inmovilizado, concedidos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
535. Intereses a corto plazo de inversiones financieras en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Intereses a cobrar, con vencimiento no superior a un año, de valores representativos de deuda y de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas
536. Dividendo a cobrar de inversiones financieras en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Créditos por dividendos, sean definitivos o a cuenta, pendientes de cobro, cuya distribución ha sido acordada por la entidad del grupo, multigrupo o asociada a que correspondan
537. Fianzas constituidas a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Efectivo entregado a entidades del grupo, multigrupo y asociadas como garantía del cumplimiento de una obligación, a plazo no superior a un año.
538. Depósitos constituidos a corto plazo entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Efectivo entregado a entidades del grupo, multigrupo y asociadas en concepto de depósito irregular, a plazo no superior a un año
539. Desembolsos pendientes sobre participaciones a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Desembolsos pendientes, no exigidos, sobre participaciones en el patrimonio neto de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, cuando tengan la consideración de inversiones financieras a corto plazo
540. Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	Inversiones en derechos sobre el patrimonio neto, acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores, de sociedades mercantiles, que se esperen enajenar o extinguir en un plazo no superior a un año. Esta cuenta funciona mediante sus divisionarias, que son:
	5400. Inversiones a corto plazo en instrumentos de patrimonio disponibles para

	la venta
	5401. Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios a resultados
541. Valores representativos de deudas a corto plazo	Inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos, cuyo vencimiento o fecha esperada de enajenación no sea superior a un año. Esta cuenta funciona a través de sus divisionarias, que son:
	5410. Valores representativos de deuda a corto plazo mantenidos a vencimiento
	5411. Valores representativos de deuda a corto plazo disponibles para la venta
	5412. Valores representativos de deuda a valor razonable con cambios en resultados
542. Créditos a corto plazo	Préstamos y otros créditos concedidos a terceros con vencimiento no superior a un año. Esta cuenta funciona a través de sus divisionarias, que son:
	5420. Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado
	5429. Otros créditos a corto plazo
543. Activos por derivados financieros corto plazo	Importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la entidad, cuyo vencimiento o fecha en la que se esperan liquidar no sea superior al año. Esta cuenta funciona mediante sus divisionarias, que son:
	5430. Activos por derivados financieros a corto plazo designados instrumentos de cobertura.
	5431. Activos por otros derivados financieros a corto plazo
	5436. Intereses a corto plazo de permutas financieras designadas instrumentos de cobertura
	5437. Intereses a corto plazo de otras permutas financieras
544. Créditos a corto plazo al personal	Créditos concedidos al personal de la entidad, cuyo vencimiento no sea superior al año

545. Dividendo a cobrar	Créditos por dividendos, sean definitivos o a cuenta, cuya distribución ha sido acordada por la sociedad a que correspondan
546. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda	Intereses a cobrar, con vencimiento no superior a un año, de valores representativos de deuda
547. Intereses a corto plazo de créditos	Intereses a cobrar, con vencimiento no superior a un año, de créditos
548. Imposiciones a corto plazo	Saldos en bancos e instituciones de crédito formalizados por medio de cuenta a plazo o similares, con vencimiento no superior a un año. También se incluirán, con el debido desarrollo en subcuentas, los intereses a cobrar, con vencimiento no superior a un año, de las imposiciones a plazo.
549. Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a corto plazo	Desembolsos pendientes, no exigidos, sobre participaciones en el patrimonio neto de sociedades mercantiles, cuando se trate de inversiones financieras a corto plazo. Esta cuenta funciona a través de sus divisionarias, que son:
	5490. De activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
	5491. De activos financieros disponibles para la venta
565. Fianzas constituidas a corto plazo	Efectivo entregado como garantía del cumplimiento de una obligación, con vencimiento no superior a un año
566. Depósitos constituidos a corto plazo	Efectivo entregado en concepto de depósito irregular, a plazo no superior a un año
594. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Correcciones valorativas por deterioro de valor de las participaciones a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Esta cuenta funciona mediante sus divisionarias, que son
	5940. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en entidades de derecho público del grupo, multigrupo y asociadas.
	5941. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en sociedades mercantiles y sociedades cooperativas del grupo, multigrupo y asociadas.
	5942. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en otras entidades del grupo, multigrupo y asociadas
595. Deterioro de valor de valores	Correcciones valorativas por deterioro del

representativos de deuda a corto plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas	valor de las inversiones a corto plazo en valores representativos de deuda emitidos por entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Esta cuenta funciona mediante sus divisionarias, que son
	5950. Deterioro de valor de valores mantenidos a vencimiento de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
	5951. Deterioro de valor de valores disponibles para la venta de entidades del grupo, multigrupo y asociadas
596. Deterioro de valor de créditos y otras inversiones financieras a corto plazo a entidades del grupo, multigrupo y asociadas	Correcciones valorativas por deterioro del valor de los créditos y otras inversiones financieras a corto plazo concedidos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas
	5960. Deterioro de valor de créditos a corto plazo a entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
	5961. Deterioro de valor de fianzas constituidas a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
	5962. Deterioro de valor de depósitos constituidos a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
597. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo	Correcciones valorativas por deterioro de valor de las inversiones a corto plazo en valores representativos de deuda emitidos por entidades que no sean del grupo, multigrupo y asociadas. Esta cuenta funciona mediante sus divisionarias, que son
	5970. Deterioro de valor de valores mantenidos a vencimiento.
	5971. Deterioro de valor de valores disponibles para la venta.
598. Deterioro de valor de créditos y otras inversiones financieras a corto plazo.	Correcciones valorativas por deterioro del valor de créditos concedidos y fianzas y depósitos constituidos a corto plazo en entidades que no son del grupo, multigrupo y asociadas. Esta cuenta funciona mediante sus divisionarias, que son:
	5980. Deterioro de valor de créditos a corto plazo.
	5981. Deterioro de valor de fianzas constituidas a corto plazo.
	5982. Deterioro de valor de depósitos

constituidos a corto plazo.

RESÚMEN

En esta unidad didáctica hemos expuesto la definición atribuida al término "activo financiero" en el PGCAL, como base fundamental para estudiar los diferentes tipos de estos elementos patrimoniales así como para analizar la aplicación de los criterios contables específicos para cada uno de ellos.

Además, para facilitar el estudio de los tratamientos contables particulares de cada una de las clases de activos financieros, hemos efectuado un recorrido por todas ellas, estableciendo la conexión de las mismas con las diferentes cuentas contables habilitadas en el PGCAL.